

PROPUESTA DE UN SISTEMA DE ORGANIZACIÓN BASADO EN EXTENSIONISMO FINANCIERO Y COLECTIVIZACIÓN DEL CRÉDITO (LINEAMIENTOS INICIALES)

Impartida por Luis Alfredo Castillo Polanco*

LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN AL CRÉDITO PARA PEQUEÑOS NEGOCIOS SE HAN CONCENTRADO EN APOYAR EL acceso al crédito para los pequeños negocios superando problemas de oferta (por ejemplo, mediante programas con los que el Estado apoya con garantías). Sin embargo, la mejora de las condiciones de acceso al crédito poco ha sido analizada por el lado de la demanda. Nuestro enfoque se orienta a realizar cambios en las condiciones de la demanda de crédito de las Pequeñas Unidades Económicas (PUE) que permitan aprovechar de mejor manera todos los tipos de oferta de financiamiento existentes en el mercado. De hecho, el objetivo principal de nuestra propuesta es diseñar un método de organización de pequeñas unidades económicas (PUE) que permita movilizar recursos existentes en el sur de Quintana Roo, mediante la modificación de las condiciones de riesgo implícito en la demanda de financiamiento por parte de las PUE, poniendo al servicio de las PUE las estrategias de la ingeniería financiera.

Los lineamientos que ahora se presentan representan un avance en el programa de trabajo que nos hemos propuesto y que se puede esquematizar en las siguientes "fa-

ses para la constitución de una propuesta definitiva": diagnóstico del origen de las debilidades y fortalezas de los sistemas actuales (proyecto de investigación); identificación de determinantes primarios de la problemática; perfil preliminar de la propuesta; evaluación de determinantes primarios y del perfil preliminar; diagnóstico definitivo y publicación de resultados; propuesta definitiva; diseño de proyecto piloto; implementación y evaluación de proyecto piloto, y propuesta definitiva.

En el sur de Quintana Roo es posible identificar recursos económicos disponibles que no son aprovechados: PUEs operando con escaso capital susceptibles de explotar nichos de mercado, dentro y fuera del Estado; existencia de espíritu empresarial en muchas de las PUEs actuales limitado por el racionamiento financiero; economistas financieros calificados de la UQR00; posibilidades de reducir el riesgo al conformar una cartera de deudores y mediante la aplicación de estrategias de ingeniería financiera; oferta de recursos del sistema financiero nacional a costo de mercado que no son utilizados por las PUE en el sur de Quintana Roo.

*Doctor en Economía por la Facultad de Economía de la UNAM. Profesor-Investigador en la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas de la Universidad de Quintana Roo.

Diagnóstico

En esta ocasión no es de nuestro interés presentar nuestro diagnóstico integral en torno al racionamiento del crédito a PUES. Dicho diagnóstico se presentará como resultado del proyecto de investigación "Racionamiento del Crédito a pequeñas empresa en Quintana Roo", financiado por Promep-SEP que es de-

sarrollado por el Cuerpo Académico Economía Financiera y Negocios.

Por ahora, nos limitamos a presentar algunos elementos de dicho diagnóstico que nos permiten observar que no existe ninguna diversificación sobre el riesgo de cada unidad de negocio individual. Nos interesa mostrar que cada punto de nuestro diagnóstico corresponde con una acción en nuestra propuesta, como el cuadro a continuación muestra:

Matriz de determinantes y posibles soluciones (ejemplo): Ordenado por actores clave en todos los ámbitos de financiamiento donde participen las PUE: ejemplo			
Síntomas	Diagnóstico	Origen del problema	Propuesta
<p>La banca ofrece crédito ante saldos comprobables en cuentas bancarias.</p> <p>El otorgamiento de crédito se fundamenta en observar activos y no en la rentabilidad esperada de los proyectos.</p>	<p>Es el único instrumento confiable que posee el banco para percibir los ingresos del deudor potencial.</p> <p>No confía en la información que le proporcionan los deudores potenciales y desea garantizar un mínimo de recuperación de crédito.</p>	<p>Imposibilidad de estimar ingresos esperados por falta de información confiable sobre el deudor.</p> <p>Minimiza riesgos de pérdida en el otorgamiento del crédito.</p>	<p>Ofrecer al banco la información confiable sobre los ingresos pasados y esperados del colectivo deudor.</p> <p>Ofrecer al banco garantías individuales (constituidas con el capital creado), así como un fondo de garantía colectivo.</p>

De este análisis se desprende nuestra intención central que ahora adelantamos: *conformar un colectivo de deudores solidarios cuyas reglas de operación eviten incurrir en el dilema de la colectivización.*

Principios rectores del Sistema de Organización

En torno a constitución de garantías

1º Orientación del crédito a capital físico.

El crédito se orienta exclusivamente a la constitución de capital en cada PUE.

El propio capital creado opera como la principal garantía colateral que se ofrece al acreedor. La organización de deudores debe crear las condiciones para que esto sea posible.

2º Constitución de un fondo de garantía colectivo.

Este Fondo Colectivo de Garantía es complementario a las garantías individuales (capital físico). La aportación al fondo debería corresponder con el riesgo de cada proyecto.

3º Ejercicio rápido y de manera rentable de ambos tipos de garantía.

El organismo integrador del colectivo de los deudores podría ser facultado para ejercer este principio.

En torno a costo y plazo del crédito

4º Adecuación del crédito a la rentabilidad planeada de cada proyecto a través del manejo colectivo.

5º Adecuación de la prima de riesgo a cada etapa del negocio (uso del fondeo).

6° Reducción del riesgo y costo de fluctuaciones en el ingreso de corto plazo mediante estrategias de ingeniería financiera.

7° Diversificación. El colectivo en sí constituye una cartera diversificada que reduce el riesgo como conjunto. La diversificación de la cartera se da en el conjunto de créditos.

8° Reducción y absorción del costo de monitoreo por el colectivo demandante.

En torno a información y supervisión

9° Implementación de mecanismos de planeación y supervisión. La existencia de un organismo que aglutine a los deudores facilita economías de escala en el proceso de planeación y supervisión de crédito; esto permite ofrecer un factor de seguridad a los acreedores.

10° Más y mejor información. Los extensionistas financieros de la UQR00 podrían aplicar técnicas para la identificación y cuantificación de la rentabilidad esperada, así como colaborar en el seguimiento de los créditos.

En torno a incentivos al pago del crédito

11° Cada deudor enfrenta directamente su propio riesgo. Los incentivos son hacia la productividad.

12° Versatilidad del crédito individual (adaptando al monto y plazos de la rentabilidad esperada del negocio).

13° Creación de cultura financiera. Mostrar que el riesgo individual es mayor al colectivo y que es más rentable a mediano plazo el orden que evadir impuestos.

14° Presión colectiva a favor del cumplimiento.

15° Seguimiento al menos por tres años a través de los extensionistas financieros.

En torno a incentivos a la productividad

16° Individualización de proyectos. El agente puede maximizar su ganancia sin depender de decisiones y acciones de otros.

17° Orientación a mercados menos saturados.

18° Reducción de costos de transacción. Se buscarán economías de escala en la gestión.

19° Colectivización de compras de activos.

20° Sinergias y economías de escala en el trabajo de extensionistas al operar al interior de un colectivo.

En torno a la implementación de sistemas administrativos y contables

21° Inducción al correcto registro de operaciones mediante el convenio de colectivización del crédito y seguimiento del extensionista financiero

22° Funcionalidad y operatividad de sistemas de registro y control adecuado a las PUE.

Estos lineamientos nos permiten bosquejar una imagen objetivo que debe ser paulatinamente afinada mediante la profundización en la investigación y la discusión.